

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

RES. H. Nº

Expte. Nº 4.357/11

## VISTO:

La Res. H. Nº 1029/11, por la que se autoriza a la Lic. Norma B. Vargas, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Antropología Ecológica", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Alicia Dib; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** APROBAR la **Adscripción Docente**, autorizada por Res. H. Nº 1029/11, a la profesora que a continuación se detalla, en la cátedra de **Antropología Ecológica**", periodo lectivo 2011, Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Alicia Dib:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. Norma Beatriz VARGAS	DNI. Nº 16.753.456	10 (diez) Sobresaliente

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y División Personal de la Facultad.

Markelo 6. Markelowa Secretario Academico Educated do Humania e los cones